



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, EDUCADORES SOCIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A. DE 12 DE JUNIO).

El órgano de selección designado por Resolución de 21 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. de 27 de mayo de 2021), para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Educadores Sociales, y en relación con la Resolución de 21 de octubre de 2020, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba el protocolo para prevenir contagios por COVID-19 durante la realización de los ejercicios de oposición convocados por esta Dirección General, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2021:

ACUERDA

Para la realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas no se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula.

Se permitirá el acceso al Edificio Torres Quevedo de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, sito en la C/ María de Luna 3, de Zaragoza a partir de las 10:00 horas (y hasta las 10,30 horas, hora de inicio del ejercicio) del 25 de septiembre de 2021, sábado, de manera ordenada y manteniendo una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Los opositores deberán acceder al edificio solos, excepto los que tengan algún tipo de discapacidad, que podrán acceder acompañados por otras personas.

La distribución de los opositores por aula es la siguiente:

Aula n.º 20B (Planta segunda): de Aguilar Calvo, Manuel
a Ibáñez Giménez, Rocío



Aula n.º 21 (Planta segunda): de Lisbona Martín, María Pilar

a Zabala García, Beatriz

Para acceder al aula adjudicada, deberá mostrar su documento acreditativo (DNI, pasaporte o carnet de conducir), sin entregarlo.

Si fuera necesaria la identificación física de los opositores se les solicitará se retiren brevemente la mascarilla, situándose a más de dos metros de cualquier persona (miembros del tribunal, colaboradores, otros opositores, etc.).

En todo momento deberán atenderse las indicaciones dadas por los miembros del Tribunal.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
M.^a Carmen Sánchez García
Secretaria del órgano de selección

SRA. DRA. INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA